

CREO EN LA RESURRECCIÓN DE LA CARNE

76. ¿Es creyente cristiano quien no cree en la resurrección de los muertos?

Creer en la resurrección de los muertos es un elemento esencial de la fe cristiana. «Somos cristianos por creer en ella», decía Tertuliano. La resurrección de los muertos fue revelada progresivamente por Dios a su Pueblo: primero a Israel y, por fin, plenamente, mediante Jesucristo, que se presenta a sí mismo como «resurrección y vida» y promete que Él resucitará en el último día a los que crean en Él. Sobre todo la esperanza del cristiano en su resurrección se funda en su fe en Cristo Resucitado. Nosotros resucitamos como Él, con Él, por Él (*Cat. 988-996*).

77. ¿Cómo resucitarán los muertos?

Dios omnipotente dará definitivamente a nuestros cuerpos la vida incorruptible uniéndoles a nuestras almas, por la virtud de la Resurrección de Jesús. Los que han hecho el bien resucitarán para la vida, y los que han hecho mal, para la condenación. Todos resucitarán con su propio cuerpo, pero el de los que se salven será transformado en cuerpo de gloria, como el de Jesús. Esto sucederá al fin del mundo, cuando Cristo vuelva en el último día. Este acontecimiento de nuestra resurrección lo vivimos ya los cristianos de alguna manera de forma anticipada, pues por el bautismo los creyentes resucitamos con Cristo y participamos de la vida celestial de Cristo resucitado. Y en la Eucaristía se nos da el Cuerpo de Cristo como germen de la futura gloria de nuestro cuerpo. Por todo esto los cristianos respetamos nuestro propio cuerpo y el del prójimo (*Cat. 997-1004*).

78. ¿Cómo vivir la muerte cristiana?

La Iglesia enseña que la muerte, frente a la cual el enigma de la condición humana alcanza su cumbre, entró en el mundo a causa del pecado del hombre, pero Jesús, aceptando morir como todos los hombres, transformó la maldición de la muerte en bendición. Para el cristiano la vida es Cristo y morir – como decía san Pablo- es ganancia. El cristiano vive también su muerte física como una forma de consumir su «morir con Cristo» para vivir una vida nueva y como partida hacia la casa del Padre para el encuentro definitivo con Cristo. No hay «reencarnación» después de la muerte (*Cat. 1005-1014*).

CREO EN LA VIDA ETERNA

79. ¿Hay para cada hombre un juicio de Dios después de la muerte?

Según enseña Jesús y san Pablo, cada hombre después de morir es juzgado por Cristo en un juicio particular atendiendo a su fe y a sus obras, pudiendo ser su destino inmediato el purgatorio, el cielo o el infierno (*Cat. 1021-1022*).

80. ¿Quiénes irán al cielo, al infierno o al purgatorio?

Los que mueren en la gracia y amistad de Dios y están perfectamente purificados viven para siempre con Cristo viendo a Dios tal cual es, cara a cara. A esta vida de comunión y amor con la Santísima Trinidad, con la Virgen María, con los ángeles y todos los bienaventurados la llamamos «el cielo».

Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo. La Iglesia llama *Purgatorio* a esta purificación final de los elegidos, por los que no deja de orar y ofrecer sufragios en su favor.

Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren el fuego eterno y la separación eterna de Dios, que es la pena principal del infierno (*Cat. 1023-1038*). Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de Él para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra «infierno» (*Cat. 1033-1037*).

81. ¿Hay un limbo para los niños muertos sin el bautismo?

La Iglesia sólo puede confiarlos a la misericordia divina. La gran misericordia de Dios que quiere que todos los hombres se salven, la ternura de Jesús con los niños nos permiten confiar en que haya un camino de salvación para los niños que mueren sin el bautismo (*Cat. 1261*).

82. ¿De qué juzgará Cristo a la Humanidad al final de los tiempos?

La resurrección de todos los muertos, de los justos y de los pecadores, precederá al juicio final. Frente a Cristo, que es la Verdad, será puesta al desnudo definitivamente la verdad de la relación de cada hombre con Dios. El juicio final revelará hasta las últimas consecuencias lo que cada uno haya hecho de bien o haya dejado de hacer durante su vida terrena (*Cat. 1038-1041*).

83. ¿Se transformará el universo en unos cielos nuevos y una tierra nueva?

Al fin de los tiempos el Reino de Dios llegará a su plenitud. Después del juicio final, los justos reinarán siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma, y el mismo universo será renovado. La Sagrada Escritura llama «cielos nuevos y tierra nueva» a esta renovación misteriosa que transformará la humanidad y el mundo. Dios será entonces todo en todos en la vida eterna (*Cat. 1042-1050*)

¿RECUERDAS LOS CATECISMOS ANTIGUOS?

¿Hay más de un infierno? – Hay cuatro en el centro de la tierra, y se llaman: Infierno de los condenados, Purgatorio, Limbo de los niños y Limbo de los Justos o Seno de Abraham.

¿Y qué cosas son? – El Infierno de los condenados es el lugar donde van los que mueren en pecado mortal, para ser en él eternamente atormentados; el Purgatorio es el lugar adonde van las Almas de los que mueren en gracia, sin haber enteramente satisfecho por sus pecados para ser allí purificadas con terribles tormentos; el Limbo de los niños es el lugar adonde van las Almas de los que antes del uso de razón mueren sin el bautismo; y el de los Justos o Seno de Abraham, el lugar adonde, hasta que se efectuó nuestra Redención, iban las almas de los que morían en gracia de Dios, después de estar enteramente purgadas, y el mismo al que bajó Jesucristo real y verdaderamente.

(Catecismo de Astete)

¿Cómo ha de ser la resurrección de la carne? – Volviéndose a juntar estos propios cuerpos nuestros con nuestras almas a vida inmortal y eterna.

¿Qué creéis cuando decís: *Creo en el perdón de los pecados*? – Que en la Iglesia hay poder para perdonarlos, por muchos y enormes que sean.

¿A dónde van los buenos? – A la gloria.

¿Y los malos? – Al infierno.

¿Qué cosa es gloria? – El conjunto de todos los bienes, sin mezcla de mal alguno.

¿Cures son las dotes de un cuerpo glorioso? – Impasibilidad y claridad, agilidad y sutileza.

¿Qué cosa es el Infierno? – El conjunto de todos los males, sin mezcla de bien alguno.

¿Qué penas padecen los condenados? – Pena de daño y pena de sentido.

¿En qué consiste la pena de daño? – En carecer de la vista de Dios.

¿Y la pena de sentido? – En padecer para siempre tormentos indecibles y horrorosos.

(Catecismo de Ripalda)